CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA PARA APOYO A LA GESTIÓN
EL DIRECTOR REGIONAL (E) CON FUNCIONES DE SUBDIRECTOR DEL SENA REGIONAL CAQUETÁ

CONSIDERANDO

Que el Director Regional Caquetá requiere contratar la prestación de servicios profesionales para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que, en consecuencia, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998 y compilado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, la Resolución No. 2407 de 2023.

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal de la Regional Caquetá- Centro Tecnológico de la Amazonía lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependencia en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, esta Regional Caquetá acredita la inexistencia de personal suficiente que cuente con la idoneidad que requiere el desarrollo de las actividades principales demandadas, lo que implica la contratación del servicio cuyo objeto es: "*Prestar temporalmente los servicios personales, en la Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA, y construcción y revisión de instrumentos de evaluación, en las áreas claves definidas para los Proyectos Regulares para el cumplimiento de las metas establecidas en este proceso.*"

Que, por lo anterior, se cumple con el referido supuesto de hecho establecido en la normatividad vigente para justificar la contratación de los servicios requeridos.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Florencia, a los nueve (09) días del mes de febrero de 2024.

Firmado digitalmente por HELMAN CASTAÑEDA CASTAÑEDA
Fecha: 2024.02.10 07:51:56 -05'00'

HELMAN CASTAÑEDA CASTAÑEDA
Director Regional con funciones de Subdirector de Centro (E)

Proyecto: Mario Daniel Cardoso Córdoba
Cargo: Normalizador y Certificación de Competencias

Revisó: Dilma Constanza Lozada Reina
Cargo: Abogada Apoyo Formación Profesional Integral

Vo. Bo: Liz Maribeth Guerrero Bermeo
Cargo: Coordinadora Regional Grupo de Talento Humano

Anexo: Estudio Previo y Análisis del Sector